

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
POR EL EJERCICIO 2007**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA JOCOTOCO S. A.**

1. En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales, pude observar que las operaciones están debidamente sustentadas, ya que la Empresa esta constituida.
2. El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras, en el momento en que comience a operar la Empresa.
3. En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
4. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Junta Generales de Accionistas y de Directorios.

  
Sr. Víctor Manuel Maldonado  
**COMISARIO**

